

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES  
DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES,  
CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO  
PROFESIONAL DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

**Autor (es):**

**Vásquez Guevara Aidé**

**<https://orcid.org/0000-0001-5920-5981>**

**Rojas Sosa Jhon Eduardo**

**<https://orcid.org/0000-0003-2509-3576>**

**Asesor:**

**Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique**

**<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

**Línea de Investigación:  
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2020**

## Declaración Jurada

### Datos del Autor 1

Vásquez Guevara Aidé		
<b>Apellidos y Nombres</b>		
47668607	2181804040	PCA
DNI N°	Código	Modalidad de Estudio

### Datos del Autor 2

Rojas Sosa Jhon Eduardo		
<b>Apellidos y Nombres</b>		
72496300	2181802694	PCA
DNI N°	Código	Modalidad de
X	Ciencias Empresariales	
Ciclo	<b>Facultad de la Universidad Señor de Sipán</b>	
Escuela de Contabilidad		
<b>Escuela de la Universidad Señor de Sipán</b>		

### Datos de la investigación

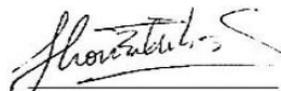
Tesis:  Informe de investigación:

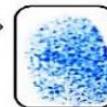
### DECLAROBAJO JURAMENTO QUE:

1. Somos autores del trabajo de investigación titulado: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.  
La misma que se presentó para optar el título profesional de Contador Público.
2. Que el trabajo de investigación, ha cumplido con la rigurosidad científica que la universidad exige y que por lo tanto no atentan contra los derechos del autor normados por ley
3. Que no he cometido plagio, total o parcial, tampoco otras formas de fraude, piratería o falsificación en la elaboración de tesis
4. Que el título de la investigación y los datos presentados en los resultados son auténticos y originales, no han sido publicados ni presentados anteriormente para optar algún grado académico previo al título profesional.  
Me someto a la aplicación de normatividad y procedimientos vigentes por parte de UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN y ante terceros, en caso se determinará la comisión de algún delito en contra los derechos de autor.

  
Vásquez Guevara Aidé  
DNI N° 47668607



  
Rojas Sosa Jhon Eduardo  
DNI N° 72496300



## Resumen

El trabajo de investigación tuvo por objetivo principal Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo, se utilizó el tipo de investigación descriptivo, con diseño no experimental. La muestra fue 38 comerciantes, se utilizó como técnica la encuesta y como instrumento Escala Likert y ser procesados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico y en el SPSS 22, apoyados por tablas y figuras estadísticas, los resultados principales fueron que el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en SUNAT y un 21% está seguro que si es necesario estar inscrito. Como se puede observar aún hay un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad de estar inscrito se podría decir que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes del centro comerciantes, se concluyó que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

**Palabras Clave:** Comerciantes, Obligaciones tributarias, Tributos.

## **Abstract**

The main objective of the research work was to determine the level of compliance with tax obligations in the merchants of the Aguas Verde Shopping Center, Chiclayo, but the type of descriptive research, with a non-experimental design. The sample was 38 merchants, the survey was used as a technique and the Likert Scale instrument and was processed in Microsoft Excel, Cronbach's alpha analysis and the statistical program and in SPSS 22, supported by statistical tables and figures, the main results were that 42% of the surveyed merchants of the Aguas Verdes shopping center, Chiclayo sometimes feel the need to be registered in SUNAT and 21% are sure that it is necessary to be registered. As it can be seen there is still a low percentage of merchants who do not have the need to be registered, it could be said that there is an informality index by merchants from the merchant center, it was concluded that merchants did not voluntarily pay of the obligations due to the disinformation of tax issues.

**Key Words:** Merchants, Tax Obligations, Taxes.

## Indice

Declaración Jurada .....	ii
Resumen .....	iii
Abstract.....	iv
Indice .....	v
Índice de tablas .....	vii
Índice de figuras.....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	9
1.1. Realidad Problemática .....	9
1.2. Trabajos Previos .....	12
1.3. Teorías Relacionadas al Tema .....	22
1.3.1. Obligaciones Tributarias .....	22
1.4. Formulación de problema .....	27
1.5. Justificación e importancia del estudio .....	27
1.6. Hipótesis .....	27
1.7. Objetivos.....	27
II. MATERIAL Y MÉTODO .....	29
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	29
2.2. Población y Muestra .....	29
2.3. Operacionalización de Variable.....	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	32
2.5. Procedimientos de análisis de datos .....	32
III. RESULTADOS.....	33
3.1. Tablas y figuras.....	33
IV. DISCUSIONES .....	44
4.1. Discusión de Resultados.....	44
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	45
5.1. Conclusiones .....	45
5.2. Recomendaciones .....	45
REFERENCIAS .....	47
ANEXOS.....	51

ANEXO 1: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	52
ANEXO 2: FORMATO DE ENCUESTA .....	55
ANEXO 3: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS .....	57
ANEXO 4. DETALLE ALPHA CROMBACH .....	69
ANEXO 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	70
ANEXO 6. EVIDENCIA DEL FORMULARIO VIRTUAL DE ENCUESTAS APLICADAS .....	71
ANEXO 7. FORMATO T1 .....	73
ANEXO 8. ACTA DE ORIGINALIDAD .....	74
ANEXO 5. CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	75

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Población.....	30
<b>Tabla 2.</b> Operalización de Variable .....	31
<b>Tabla 3</b> Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.....	33
<b>Tabla 4.</b> Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.....	34
<b>Tabla 5.</b> Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.....	35
<b>Tabla 6.</b> Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra .....	36
<b>Tabla 7.</b> Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias .....	37
<b>Tabla 8.</b> Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	38
<b>Tabla 9.</b> Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.....	39
<b>Tabla 10.</b> Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento. ....	40
<b>Tabla 11.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias. ....	41
<b>Tabla 12.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.....	42
<b>Tabla 13.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.....	43

## Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT. ....	33
<i>Figura 2.</i> Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta .....	34
<i>Figura 3.</i> Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.....	35
<i>Figura 4.</i> Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra. ....	36
<i>Figura 5.</i> Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias. ....	37
<i>Figura 6.</i> Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.....	38
<i>Figura 7.</i> Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos. ....	39
<i>Figura 8.</i> Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento. ....	40
<i>Figura 9.</i> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.....	41
<i>Figura 10.</i> SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.....	42
<i>Figura 11.</i> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria. ....	43
<i>Figura 12.</i> Ubicación de la empresa – Google maps.....	72
<i>Figura 13.</i> Frontis de la empresa.....	72

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática

#### **Internacional:**

En la ciudad de Babahoyo, Onofre, Aguirre, y Murillo (2017), señala que distintos negocios comerciales fueron clausurados, por no realizar la entrega de las facturas de pago, no están autorizado por el SRI y por no exponer la información completa de las declaraciones de impuestos hacia los fedatarios, lo que mostraría una falta de conocimiento tributarios, por lo tanto, es necesario la cooperación de la ciudadanía en general.

En Colombia, son muy limitados los mecanismos de políticas fiscales en los impuestos, en el uso de egreso público, y precios administrativos por parte del estado; sin embargo, la cultura tributaria se categoriza en herramienta fiscal con efectos a largo plazo sobre la economía del país. Por otra parte, la aversión fiscal como expresión homoeconómica de no realizar los pagos sobre las obligaciones al fisco que normalmente aumentan la restricción presupuestaria (Pérez, 2019). Por otra parte, no es totalmente claro la conducta evasiva en materia tributaria, por lo que no reflejan el estado de la cultura tributaria, sobre los impuestos de la regulación tributaria se aplique al contribuyente de renta que tengan activos inexistentes u omitidos.

Así mismo, Vanega (2016), señala que la educación tributaria solo el concierne al adulto, bajo este argumento, según los jóvenes no tengan actividades económicas no pagan tributos, y estas ajenos a la preocupación de tributos, hechos fiscal y obligaciones tributarias formales, en este sentido los jóvenes carecen de la educación tributaria.

#### **Nacional**

La cultura tributaria corresponde a los valores, actitudes y creencias para el país, que hace participen a la sociedad en relación a la tributación. Existe una intención positiva por el empresario peruano de realizar el pago de sus tributos,

aunque percibe que existen sobre costos a pesar de ello logra cancelar, debido a que es un convencido que la formalidad es garantía de éxito. Lo antes mencionado, confirma que siendo un país desarrollado tiene mayor cultura tributaria y se refleja al cumplir con las obligaciones tributarias. Por otra parte, la cultura tributaria está categorizada por dos factores, de tipo legal e ideológico; responde al riesgo real de ser inspeccionado de forma obligatorio y ser recibir una sanción por incumplir con las obligaciones, el otro al nivel de satisfacción de los pobladores en relación a los recursos que se aportan sean invertidos de la forma adecuadas, justas y aceptables (García, 2017).

Un objetivo que se debe visionar es alcanzar que los costos y los riesgos por cumplir con los impuestos se reduzcan, más aún si el cliente tiene la predisposición de pagar, es ahí donde el estado tiene que generar oportunidades y facilidades, caso contrario se debe ejercer un rol fiscalizador. Para lo antes mencionado la Sunat, ejecuta un proceso de transformación digital para alcanzar las proyecciones, para el 2019 se proyecta un cierre de 14.2% en la presión tributaria y en el 2020 en 15% del PBI al culminar el año, existiendo un serio inconveniente al no cumplir con el pago del IGV, siendo en el caso peruano en un 32%, debido a que las brechas son muy pronunciadas y los servicios públicos requieren mayor presupuesto que los financien (Lezama, 2019).

En el 2019 según la SUNAT se ha de concluir el proyecto sobre la recaudación tributaria que está por encima de los 110,000 millones de soles, previsto como meta de recaudación, incrementando de esta manera en un 4% en relación al 2018. Cabe precisar que la Sunat confirmó que en el 2018 logró recaudar 104,000 millones de soles de impuestos. Los últimos ingresos tributarios netos del Gobierno central, tuvo un resultado de 8,830 millones de soles a setiembre 20, el monto significa un incremento de 5% respecto a igual mes del 2019 (Vidal, 2019).

## **Local**

El origen de las galerías comerciales, es aproximadamente a mediados de los 90 cuando los comerciantes formaban asociaciones. Entre las más resaltantes se puede mencionar a las Galerías Aguas Verdes. El cual está ubicado en la Calle Juan Fanning 151 Provincia de Chiclayo. El centro comercial tiene inscrito 150 comerciantes propietarios de Galerías dedicados principalmente a la comercialización de calzado. El principal problema, el bajo nivel de cultura tributaria, lo cual incurre en el incumplimiento de las obligaciones Tributarias frente a la SUNAT.

Esto tipo de centros comerciales los gerentes tienen a preocuparse que los comerciantes cumplan con alquileres o pagos de servicios y obligaciones que tiene con el centro comercial, olvidándose de las demás obligaciones tributarias que tiene con el estado y/o con la SUNAT; muchas veces no se detiene a analizar la situación actual de los comerciantes frente a la administración tributaria el cual permitiría que los comerciantes no sean sancionados con este ente y en consecuencia no perjudicaría las obligaciones estos con el centro Comercial.

La SUNAT en las fiscalizaciones realizadas a diferentes centros comerciales entre ellos el centro comercial aguas verdes, Chiclayo realizo el cierre temporal de galerías por no otorgar comprobantes de pagos a sus clientes. Por tal motivo se buscar aumentar los índices de cultura tributaria en un menor Plazo beneficiando a los comerciantes y a la SUNAT; proponiendo actividades para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias

Los comerciantes no conocen temas relacionados a los tributarios con respecto a la administración de negocios o pequeñas empresas en el marco de su actividad economía pone en riesgo su estabilidad económica siendo su fuente principal la compra y venta diaria de mercadería. A sí mismo, la falta de orientación y capacitación de la administración tributaria con los pequeños comerciantes o nuevos emprendedores es una causa de la poca recaudación o bajo nivel de cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes. Así mismo la falta de

experiencia de los comerciantes y conciencia tributaria para cumplir de forma consciente con las obligaciones tributarias en la SUNAT, debido a la desconfianza en el uso correcto de los tributos por parte del estado.

Por último, es fundamental que los comerciantes y el gerente del centro comercial aguas verdes conozcan, acepten sus limitaciones y comportamiento con las obligaciones tributarias ante cualquier situación que se les presenten. Reconozcan y hagan conciencia del incumplimiento del pago de sus impuestos y además que asistan las capacitaciones o talleres realizadas por la SUNAT.

## **1.2. Trabajos Previos**

### **Internacional**

Gonzáles (2019), en Ecuador realizó su investigación en las obligaciones tributarias y el impacto en las multas, remisión de intereses y recargos. El tipo de investigación que utilizó es teórica explorativa. Su población está representada por los contribuyentes y su muestra consta de aquellos contribuyentes beneficiarios. Su investigación la realiza utilizando métodos de análisis y síntesis, y como técnicas utiliza: la entrevista, que fueron dirigidas a 5 profesionales pertenecientes al derecho tributario de las ciudades de Cuenca y de Quito y su instrumento es la guía de entrevista. Entre sus resultados no se estaría cumpliendo con el puesto que existió, de que el contribuyente cancele sus deberes obligatorios a tiempo, a quienes se les discriminó del beneficio de la remisión. En conclusión, el trato no es igual en los que cumplen y los que no cumplen con sus obligaciones tributarias. Al finalizar se encontró que existiría un significativo impacto en el recaudo tributario en el periodo 2018.

Según la investigación nos permite conocer el impacto que tiene el cumplir con el deber del contribuyente en pagar las obligaciones tributarias.

Defaz (2018) el autor en su estudio realizado en Quito, Ecuador en la Comercializadoras de Lácteos en la cual trabajó el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Se trabajó con el tipo descriptiva, exploratoria, correlacional. La muestra se consideró a solo tres (3) empresas. Se aplicó un cuestionario. Los resultados

señalan que las entidades del Estado fiscalizan los tributos y no emiten disposiciones tributarias que generan incumplimiento en las obligaciones tributarias en el sector empresarial en los 3 últimos años. Se concluye que según el modelo de planeación tributaria las empresas comercializadoras de lácteos reducirían la carga fiscal de forma legal y las entidades del Estado que inspeccionan los tributos que no han sido emitido de forma tributaria, han contribuido exclusivamente en la industria de lácteos, así mismo se han presentado cambios excesivos en elementos tributarios, siendo las causas que provocan incumplir con las obligaciones tributarias.

En el sector Lácteo las empresas deben tener en cuenta la planificación tributaria siendo el método más seguro para cumplir con las obligaciones tributarias, así mismo la omisión y evasión fiscal un método inoperante en la reducción fiscal.

Carrera (2018), en su tesis realizada en provincia de Sucumbíos, Ecuador de la tributación básica y las obligaciones tributarias. La investigación de tipo descriptivo. La muestra consta con 33 sujetos siendo 30 beneficiarios y 3 Autoridades del ISTEAC. El instrumento empleó fue el cuestionario, teniendo preguntas de acuerdo a los indicadores que se planteó en la Operacionalización de las variables. Entre sus resultados se encontró que el 67% de solicitantes no cumplen con las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas de recaudación. Por otra parte, desconocen el 70% de de solicitantes no cumplen con sus obligaciones puede ser sancionados por el organismo competente. Se concluye que se desconoce los deberes al no cumplir con la administración tributaria en el servicio de rentas internas, además de las sanciones que puede recibir al no realizar los pagos al organismo competente.

La investigación señala lo esencial en estudiar la situación del aprendizaje tributario y de esta forma propone programas mejoras en los grupos más vulnerables y brindar apoyo continuo.

Sosa (2017), en su investigación realizada en Quito, en el Colegio Nacional Experimental Amazonas sobre las obligaciones tributarias de la asignatura de emprendimiento y gestión. Su investigación de tipo descriptivo bajo el diseño no experimental. La muestra fue 284 en la cual está representado por los estudiantes. Se

empleó el cuestionario como instrumento. Entre los resultados de las obligaciones tributarias no tiene clara los contribuyentes las declaraciones del IVA, el uso de RUC, RISE, Impuesto a la Renta, además de no usar plataformas DINN que habiliten el Servicio de Rentas Internas, para facilitar el pago de las obligaciones tributarias. Se concluyó que según el método de enseñanza que existe es negativo, porque se encuentra distintas dificultades, como no aplicar los deberes tributarios, además de los procesos de aprendizaje.

La investigación señala que al no aplicar un solo método los estudiantes tienen dificultad para aplicar los procesos de aprendizaje y que siguen predominando las estrategias de enseñanza tradicional.

Mosquera (2017) en su investigación realizada en Quito, Ecuador en el Centro Comercial Nuevo Amanecer trata sobre metodológica para proveer que se cumplan las obligaciones tributarias. El diseño fue Correlacional No experimental. Se aplicó un cuestionario a 116 personas las cuales fueron muestra. Los resultados indican que el cumplir con las obligaciones tributarias sirve para mejorar la economía del país siendo muy significativo, para los comerciantes pequeños hasta las empresas grandes en cuanto tenga herramientas electrónicas que faciliten los procesos y permitan manipular de forma fácil a los distintos usuarios. Se concluye que el control contable es necesario e importante en los distintos locales Comerciales con el objeto estudiar los resultados y tomar decisiones apropiadas; así mismo, nos señala que los comerciantes no conocen de alguna aplicación web SRI & YO en Línea, que haya sido implementada en el Servicio de Rentas Internas el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Se tuvo en cuenta en el pago de impuesto y la norma tributaria con el alto índice de la informalidad, y con la importancia de tener un sistema tributario, así mismo con el manejo de información contable.

Tutillo (2017), en su proyecto de investigación realizada en la Ciudad de Cañar en los comerciantes del mercado 25 de junio sobre el cumplimiento de las obligaciones impositivas. Su tipo de investigación descriptivo. La muestra está representada por

224 comerciantes, la información obtenida fue ordenada de forma sistemática y cronológica. Las técnicas que se emplearon es la observación y el censo aplicado a los comerciantes del mercado y los instrumentos utilizados es la guía de observación y también se consideró es el cuestionario. Entre los resultados señalan que existe relación por la falta de charlas del RISE o RUC y el cumplir con las obligaciones, así mismo no hay un control por el servicio de Rentas Internas. Se concluye que se objeta la hipótesis nula y se admite la hipótesis alternativa.

Es fundamental que las obligaciones tributarias del contribuyente sea el elemento esencial para la recaudación de impuestos, lo cual va a depender de la conciencia tributaria y el nivel de aceptación.

Pérez (2017) el autor en su investigación realizada en Ambato, Ecuador en la cual se titula el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tuvo un enfoque de investigación cualitativo de tipo de explorativa y descriptiva. Su muestra son los participantes voluntarios. Resultado, en relación a los costes es de un 90% en el cumplimiento de las obligaciones que se considera muy costoso y poco costoso en un 10%; así mismo existe un gran número de obligaciones que los contribuyentes debe cumplir las que simboliza costes de sistemas contables por adquisición y actualización, costes de capacitación, costes del personal etc. Se concluye que la administración tributaria no cuenta con información confiable para el control, sin embargo, la calidad y oportunidad depende del nivel de conocimiento y cumplir con los contribuyentes, esto es parte fundamental para la integración al esquema general de control.

Mediante el gobierno electrónico se puede aplicar la administración tributaria a través de plataformas inteligentes ya que son compatibles con el servicio de Rentas Internas.

## **Nacional**

Ramos (2018), en su proyecto se realizó en el Mercado de Santa Anita sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El tipo de investigación descriptivo. La muestra fue 48 negociantes. El instrumento empleado es el cuestionario. Entre los resultados se evidenció que los negociantes que emiten comprobantes de pago es un 12,5% del mercado, y un 10,4% de los negociantes tienen conocimiento sobre la tributación y que cumplen de manera voluntaria con las obligaciones tributarios. SE concluyó que mediante las técnicas empleadas se tuvo como resultado que la cultura tributaria si interviene en lo que son las obligaciones tributarias.

Esta investigación nos ayudara en conocer si la administración tributaria sirve para mejorar y cumplir las obligaciones tributaria del contribuyente.

Chambilla (2018) el autor en su investigación realizada en Tacna, en las Boticas señala la Cultura Tributaria y el Cumplimiento con las Obligaciones Tributarias. Utilizó un tipo de investigación básica transversal. La muestra fue aleatoria de 77 boticas. Entre sus resultados el 62.3% de los propietarios y administradores tiene conocimiento del régimen tributario, pero no lo cumple. Así mismo el 49.3% casi nunca emiten comprobante de pagos, ya sea que los clientes no exigen su comprobante de pago. Se concluye que al no cumplir con el régimen tributario por parte de los propietarios o administradores es uno de los factores principales en el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, por no emitir el comprobante de pago evade los impuestos ante la Sunat.

La mencionada investigación nos muestra que hay un gran nivel de boticas que incumplen con las obligaciones tributarias ya que tienen poco conocimiento de cómo tributar correctamente.

Rodríguez (2017) el autor realizo su investigación en la localidad de Ascope en los comerciantes de abarrotes sobre la influencia de la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Utilizó un diseño transversal no

experimental. Se aplicó un cuestionario a 70 comerciantes los cuales fueron muestra. Entre sus resultados señala que en todo el país existe la falta de cultura especialmente en las localidades de menor desarrollo, por la misma falta de conocimientos y conciencia para tributar, lo que afecta a la recaudación tributaria. Se concluye que el nivel de cultura tributaria es medio de los contribuyentes; además que la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En el estudio se muestra que el nivel de cultura tributaria, se debe por problema que se genera debido al desarrollo de la localidad y la falta de conocimientos y conciencia tributaria de los contribuyentes.

Lozano, Perez y Arévalo (2016), En el distrito de Morales, realizó su estudio en los comerciantes sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El tipo de investigación utilizado es aplicada, el nivel de investigación es descriptivo y el tipo de diseño de investigación es no experimental. La muestra está constituida por 266 tomados del todo de la población. La técnica utilizada para la obtención de información es la encuesta y su instrumento es la guía de encuesta. Según sus resultados los comerciantes conocen sus obligaciones tributarias, pero no realizan sus pagos de forma puntual y responsable, además de no emitir comprobantes de pagos. Se concluye que la mayoría sí conoce los tributos y obligaciones, además de tener el conocimiento de la importancia de los tributos en el país.

En materia tributaria esta investigación nos aporta distintos conocimientos profesionales, empresarial para que los estudiantes fortalezcan la cultura tributaria y de esta forma difunda las obligaciones tributarias.

Bonifacio y Apaza (2017), en su estudio realizada en Cusco, en el distrito de Paruro, sobre cómo es Cultura tributaria de los comerciantes y sus obligaciones tributarias. Esta investigación es de tipo cuantitativa aplicada, mediante la cual nos permite cuantificar y analizar la relación, y el diseño es no experimental – transaccional. La muestra está constituida por 36 negociantes de los distintos rubros. Se trabajó con el cuestionario. Sus resultados encontrados, evidenciándose que existe

una deficiencia en el nivel de cultura tributaria de un 86.1% referente al incumplimiento de las obligaciones tributarias lo cual está representado en un 80.6%, esto implica que se deben ejecutar tácticas de mejora en la cultura tributaria donde se mejorará el nivel de cumplimiento de los deberes tributarios, esto ayuda a tener buenos resultados y sobre todo a mejorar la recaudación de impuestos. Se llegó a la conclusión, es evidentes el nivel de cultura tributaria con el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

La difusión sobre las obligaciones tributarias y cultura tributaria creando un instrumento para las variables en estudio en base a la teoría de ambas variables.

Núñez (2017) el autor realizó su investigación en el distrito de Tocache en el mercado de Tocache, del rubro abarrotes sobre la Cultura Tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria. El tipo de estudio fue descriptivo/correlacional. La muestra fueron los 40 comerciantes, a quienes se aplicó un cuestionario. Entre los resultados señala que existe conciencia tributaria en un 70% de los comerciantes con referente a la obligación tributaria. Por otra parte, solo el 53% realiza las declaraciones de los impuestos. En conclusión, que los conocimientos sobre cultura tributaria son insuficientes, dado que existe tendencia a incumplir con las obligaciones tributarias.

Esta investigación fomenta la conciencia tributaria que propician los contribuyentes con referente a ejecutar los pagos del impuesto, lo que conlleva el emprendimiento de actividades que conlleven al progreso de la comunidad.

Lizana (2017) el autor realizó su investigación en la Región de Lima sobre el impacto de la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias. El diseño fue de carácter descriptivo y estadístico. La muestra está conformada por gerente, contadores profesiones generadoras de rentas personales con un total de 39. Se aplicó como técnica las entrevistas, encuesta y análisis documental y como instrumento las guías de análisis documental y guías de observación. Entre los resultados que tanto el gerente como todo el personal lo importante que es brindar información sobre la cultura tributaria. Así mismo que el estado debería impulsar de

manera continua y correcta sobre las obligaciones tributarias que se generan por la renta personal. Se concluye que se debe resalta la conciencia tributaria para cumplir con las obligaciones tributarias, de esta forma existirá la sensibilización con respecto a la cultura y lo ético.

En el estudio citado indica sobre la falta de sensibilización por parte de los contribuyentes con respecto a la cultural tributaria, produce en la población incurra en transgresiones y sanciones tributarias.

### **Local**

Copia (2019), en su investigación realizada en Chiclayo en la Empresa Taymi Distribuciones. sobre el Incumplimiento de Obligaciones. Su investigación es de tipo Aplicativo – descriptivo. Su muestra fueron las declaraciones mensuales declaradas y presentadas ante la SUNAT y el detalle de pagos de tributos. Los instrumentos empleados fueron la guía de entrevista y la ficha documental. Se concluyó que ha existido un mal control en el área de reparto, donde no se coordina con el área de facturación, administrativa y contabilidad, los mismos errores se encontraron mediante la auditoria, la deficiencia recae principalmente en el área de contabilidad. Mediante las declaraciones y la información brindada a la SUNAT, para cuando la administración realiza el cruce de datos y realiza una fiscalización va a encontrar deficiencias tributarias.

En el sector privado esta investigación brinda herramientas para que se aplica de forma apropias para las posibles contingencias tributarias

Manayay y Quesquén (2019), en su tesis realizada en Chiclayo en el Mercado Modelo sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes. Se desarrolló con el tipo de investigación cuantitativo, descriptivo; bajo el diseño no experimental. Su muestra la representa 317 negociantes. Para la recaudación de información los instrumentos guía de observación y guía de análisis documental. Resultado se encontraron que un 63.4% de los negociantes no conoce del tema, y un 62% no cumple con sus deberes, por lo que no conocen las obligaciones tributarias.

Se llegó a concluir que se logró encontrar la deficiencia actual en la tributación de los negociantes, analizando de toda la muestra, la gran parte no conocen las estrategias que se emplean para mejorarla, por ello sigue en crecimiento la informalidad y no se puede terminar con la evasión tributaria.

Mediante las estrategias tributarias los comerciantes podrán realizar sus pagos puntuales y de esta forma declara sus tributos dentro de los plazos establecidos por la ley.

Mejía (2018), en su investigación Realizada en Chiclayo en la empresa Copyfull importaciones sobre la elusión tributaria y el Cumplimiento de las normas tributarias. El tipo de estudio descriptivo – propositivo, con diseño no Experimental. Su población lo conforma el área de contabilidad, que cuenta con 8 colaboradores y la muestra estuvo representada por los 8 colaboradores. Se utilizó como instrumento la guía de cuestionario. En conclusión, la entidad no reconoce los vacíos legales, y esto causa que no se realice con transparencia las actividades económicas; también no existen elementos para reducir las propiedades de elusión tributaria, la cual no permite el logro de una apropiada información tributaria-contable.

La investigación se pudo observar deficiencia para cumplir con las normativas tributarias, por lo cual se propone respuesta de cumplimiento que ayuden a mejorar las normas tributarias.

Santos (2018) el autor realizó su investigación en la Lambayeque en la Empresa Agromana Sac, sobre la cultura tributaria y cumplir con las Obligaciones Tributarias. El estudio tipo correlacional, bajo el diseño transversal. Se aplicó un cuestionario a 24 trabajadores como muestra. Entre sus resultados señala que, entre el IGV, detracciones, retención, renta, e infracciones los costes asciende de s/348.50, lo cual resulta en un 25% de las tributaciones. En conclusión, el nivel de cultura tributaria es de un 48% ubicándole en bajo en conocimiento sobre el tema, así mismo el 25% señala que la empresa incumple por desconocimiento de las obligaciones tributarias.

Esta investigación nos contribuye con el conocimiento de cultura tributaria, de esta forma genera en los colaboradores la oportunidad de la aceptación del sistema tributario.

Campos (2018), en su investigación realizada en Chiclayo sobre obligaciones tributarias. Esta investigación de tipo descriptivo bajo el diseño transversal. La muestra está conformada por 298 contadores. Se empleó el cuestionario y ficha de análisis documental. Entre sus resultados señala que el 58% de los contadores su compromiso es limitado en relación al cumplir con las normas y principios legales y 41% es considerada un delito en tributación. Se concluyó que el compromiso que tiene el contador es limitado, pero maneja un papel importante dentro de la empresa.

El contador tiene una gran responsabilidad dentro de una empresa, mediante ellos podrá contribuir de forma adecuada y oportuna con las obligaciones tributarias.

Ipanaqué (2017) el autor realizó su investigación en el distrito Chiclayo en el Mercado Modelo en los Comerciantes del sector de Ropa sobre si incide a Cultura Tributaria en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias. El estudio de tipo cuantitativa, correlacional. Se consideró una muestra de 80 comerciantes formales, a los cuales se aplicó análisis documental, la observación y el cuestionario. Entre los resultados, se resalta que el 74% de los comerciantes no conoce sobre las obligaciones tributarias y por otra parte el 61% no paga de forma oportuna sus impuestos. Se concluye que el grado de conocimiento de los comerciantes es deficientes con respecto a las obligaciones tributarias, Además que la percepción y actitud es negativa en relación al pago de impuesto de los comerciantes.

En el estudio observamos que las obligaciones tributarias y la no paga oportunamente sus impuestos, significa que gran cantidad de comerciantes evaden impuestos por desconocimiento de cómo tributar.

Cueva y Núñez (2016), en su investigación realizada en Chiclayo en la empresa Protecto One SAC, sobre el cumplimiento de obligaciones ante la SUNAT. Su investigación de tipo descriptiva. Su muestra la conforman tres colaboradores de la

empresa del área administrativo y contable. El instrumento utilizado fue la guía de encuesta con escala de Likert. Se concluye que, mediante el diagnóstico de la cuenta por cobrar mediante el control interno, sí tiene efecto en la obediencia de los deberes tributarios teniendo un coeficiente de 0.857. Indicando que la variable dependiente si tienen relación en forma directa con la variable independiente.

Esta investigación nos sirve para tener encuentra en otras investigaciones que trabajen con la variable de estudio, además de contar con un instrumento confiable que mide la variable de estudio.

### **1.3. Teorías Relacionadas al Tema**

#### **1.3.1. Obligaciones Tributarias**

Para Ballenas (2017) y Bolaños (2019) nos explican que la obligación tributaria es un compromiso jurídico que tiene el contribuyente de forma físico o moral para contribuir egreso público, la cual se encuentra contemplada por la ley. Es decir, es la relación jurídica-tributaria que surge de la aplicación de los tributos impuestos por el estado. Así mismo, Hernández y León (2017). la obligación tributaria consistente en una prestación pecuniaria a favor del estado para el gasto e inversión público en beneficio de la sociedad.

Para Llauce y Vásquez (2018) son todas las acciones que involucra presentar y pagar declaraciones juradas, además de emitir recibos de pagos, los libros electrónicos entre otros. Todo contribuyente tiene que cumplir con lo que se establece por parte de la ley. Por otro lado, el contribuyente debe cumplir con los deberes tributarios para evitar problemas futuros que afecten la situación de la empresa.

Para la SUNAT (2020) el TUO del Código tributario según el art. 1° explica que la obligación tributaria es la correlación entre el acreedor y deudor tributario con el fin de cumplir con la prestación tributaria, la cual tiene el carácter de exigible de manera coactiva.

#### **Dimensiones de la obligación tributaria**

## **Obligaciones de los Administrados**

La SUNAT (2020), menciona que las obligaciones de los administrados son de forma, en cuanto a la participación en la declaración de los impuestos, y de fondo, en cuanto al pago de las obligaciones tributarias y en especial los administrados deberán:

**Inscripción en SUNAT:** Los administrados deberán recurrir a la SUNAT para registrarse, para informar los datos necesarios para identificar al contribuyente y actualizando los mismos en la forma periódica (SUNAT, 2020). Con este procedimiento el contribuyente registra un número de identificación o inscripción en los documentos respectivos.

**Comprobantes de pago:** Los administrados cuentan con la obligación de emitir u otorgar recibos de pago en cada transacción comercial que realicen con los requisitos formales legalmente establecidos por las normas legales. Asimismo, estos comprobantes sustentan la posesión de bienes y servicios adquiridos los que deberá mostrar cuando la autoridad le solicite (SUNAT, 2020).

Además, el administrado está obligado a la teneduría de libros contables, y registros requeridos por las leyes, o por Resolución de Superintendencia de la SUNAT; o medios digitales e informáticos que permitan el registro de las actividades comerciales (SUNAT, 2020). Estos libros contables deben ser llenados en español y expresados en moneda nacional, salvo aquellas transacciones en moneda extranjera, a la cual será necesario autorización expresa de SUNAT y en ese caso podrán llevar la contabilidad en moneda extranjera (dólares), tomando en cuenta lo siguiente:

### **Párrafo incorporado por el art 5° del Decreto Legislativo N.° 1121**

Ante cualquier hecho que impida cumplir con las obligaciones tributarias es necesario comunicar aproximadamente en quince días hábiles (SUNAT, 2020).

Además, el administrado está obligado a concurrir a las oficinas de SUNAT para cuando se aclare los hechos afines sobre las obligaciones tributarias (SUNAT, 2020).

Existe también la obligación de sustentar la posesión de bienes adquiridos, por medio de la exposición del comprobante de pago correspondiente que acredite su adquisición (SUNAT, 2020).

### **Obligaciones de la Administración Tributaria**

La SUNAT (2020), según el Libro III del código tributario las obligaciones de la Administraciones Tributaria son

#### **Orientación al contribuyente**

Una de las principales funciones de la SUNAT es otorgar orientación tributaria, así como asistencia al contribuyente, por lo cual podrá tomar medidas administrativas para aconsejar al contribuyente sobre las acciones elusivas sancionadas por la Ley. (SUNAT, 2020),

#### **Tipos de obligaciones tributarias formales**

##### **Los Tributos**

El pago de tributos sustentan el cumplimiento de los fines del Estado Estado, cubra los costos que demanda, y exige u obliga este cumplimiento (Instituto de Administración Tributaria, 2012).

Según Ramos (2018) la cultura es la contribución que el ciudadano aporta al Estado, para que lo administre, lo proteja, lo provea en las necesidades colectivas y legitime sus derechos, tanto el uno con respecto al otro se complementan y de su

entendimiento cordial podría nacer un verdadero estado de derecho, donde el Estado exija ética al contribuyente

### **Componentes del Tributo**

Para Ramos (2018): explica que los elementos del tributo que son:

*Hecho generador:* Es la operación establecida por ley donde se tipifica un tributo y cuya generación da lugar al comienzo de la obligación tributaria (Ramos, 2018).

*Contribuyente:* Según SUNAT, el contribuyente realiza una actividad económica que constituye hecho que genera de ingresos sujetos al pago de tributos (Ramos, 2018).

*Base de cálculo:* Es la medida monetaria que se calcula el impuesto, así mismo conoce como base imponible (Ramos, 2018).

*Alícuota:* Determina el importe porcentual por la Ley a fin de establecer el valor del tributo a pagar por el contribuyente (Ramos, 2018).

Para Fernanda (2017) los tributos se clasifican en tres categorías:

**Impuestos:** es el pago que hacen los contribuyentes al Estado e ingresa a un fondo común. El impuesto no se produce en una contraprestación específica y directa, de parte del estado (Fernanda, 2017).

**Contribuciones** es el pago que realiza el contribuyente con la finalidad de financiar las obras y servicios que brinda el gobierno a los contribuyentes (Fernanda, 2017).

**Tasas:** es el pago que hace el contribuyente como contraprestación directa de un servicio público que le brinda el Estado, como: los arbitrarios, los derechos y las tasas (Fernanda, 2017).

## **Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias Formales**

Verona (2018) asevera que las Obligaciones Tributarias Formales, con respecto a las empresas deben ampararse en el Régimen Tributario, las cuales son las normativas que regulan que se cumplan las obligaciones fiscales, las cuales se vinculan con los pagos de tributos.

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2010) define que el cumplir con las obligaciones tributarias formales radica en presentar oportunamente la declaración jurada de impuestos, con documentación completa y exacta, para informar la obligación tributaria correspondiente. Solórzano (2012), señala que el cumplimiento tributario se relaciona con la moral del contribuyente, además de los valores y motivos internos del individuo.

### **Infracciones y sanciones tributarias**

#### **Sanción Tributaria**

La sanción tributaria es consecuencia del incumplimiento de las obligaciones Tributarias (Panta, 2018). Las sanciones tributarias son infracciones o toda acción que involucre la violación de normas tributarias especificadas en la norma correspondiente, leyes o decretos legislativos.

#### **Tipos de Sanciones Tributarias**

Los tipos de sanciones establecidas en el Código Tributario son:

**Multa:** Las multas son sanciones económicas impuestas a los contribuyentes. Las multas son fijadas en función a la UIT vigente según el año de la imposición (Carranza, 2015).

**Comiso de Bienes:** El comiso constituye una de las sanciones no pecuniarias que afecta a los bienes, siendo estas retirados del poder del contribuyente hasta que se acredite la posesión o propiedad de los mismos (Carranza, 2015).

**Cierre Temporal:** Es la sanción que se impone al contribuyente que incurra faltas establecidas en la norma y se le impide el desarrollo de actividades económicas en el establecimiento informado a SUNAT por un tiempo determinado, el cierre es aproximadamente diez días calendario (Carranza, 2015).

#### **1.4. Formulación de problema**

¿Cuál es nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo?

#### **1.5. Justificación e importancia del estudio**

La investigación está sustentada, en la necesidad de culturizar a los contribuyentes del Centro Comercial Aguas Verdes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y la formalización evitando de esta manera infringir las normas tributarias concientizando al cumplimiento de sus obligaciones lo cual se verá reflejado en el desarrollo de país.

Esta investigación se efectúa porque existe la necesidad de coadyuvar en el fortalecimiento y crecimiento de los niveles del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La elaboración y aplicación del cuestionario servirá para resolver los indicadores, dimensiones y la variable, teniendo en cuenta un marco científico, contextos donde se desarrollan los comerciantes, ya que cuenta con la validación de expertos para futuras investigación.

#### **1.6. Hipótesis**

**H0.** El nivel en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo es alto.

**H1.** El nivel en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo es bajo.

#### **1.7. Objetivos**

##### **O. Generales**

Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo

### **O. Específicos**

Analizar el comportamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

## II. MATERIAL Y MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de investigación

#### Tipo

La investigación pertenece al tipo descriptiva, según Arias (2012), explica que la investigación descriptiva se centra en realizar caracterizaciones por un fenómeno, o hecho, con la finalidad de definir su organización o comportamiento.

#### Diseño

El diseño fue no experimental – transaccional debido a que la variable de estudio no fue manipulada, sino que se describió en tu entorno natural en un momento determinado (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014). El esquema del diseño es el siguiente:



Donde:

M= Muestra (Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes)

O= Observación o medición de la variable obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.

### 2.2. Población y Muestra

Hernández et al. (2014) son elementos que cuentan con especificaciones particulares en común, sobre la cual se estudia. La población de la presente investigación fue de 150 comerciantes del Centro Comercial en el Centro Comercial Aguas Verdes Chiclayo.

Por la cual es importante recalcar que se consideró una población de 56 comerciantes y como muestra 38, debido a la coyuntura actual que está atravesando nuestro país sobre el Covid 19, el centro comercial se mantenía cerrado por la cual fue

el motivo que consideramos disminuir la cantidad de nuestra población y muestra, y así aplicar nuestros instrumentos de manera virtual.

**Tabla 1.**

Población

<b>Tipo</b>	<b>Total Comerciantes</b>	<b>Total %</b>
Stands	56	27%

**Fuente:** Administración del Centro Comercial

### **Muestra**

Es un subgrupo de la población seleccionada, Hernández et al. (2014), sobre la cual se recolectan datos y cuenta con representatividad de la población. La muestra se estimó mediante la aplicación de un muestreo probabilístico aleatorio simple, siendo 38 comerciantes.

La fórmula aplicada fue la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N O^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + O^2 Z^2}$$

n = muestra

N = N° de la población 56

Z = 1.96

O<sup>2</sup> = Desviación estándar de 0.5

e = error de 0.09

$$n = \frac{56 \times 0.5^2 \times 1.96^2}{(56 - 1) \times 0.09^2 + 0.5^2 \times 1.96^2}$$

$$n = \frac{53.7824}{1.4059}$$

$$n = 38$$

### 2.3. Operacionalización de Variable

Tabla 2. Operalización de Variable

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Ítems	Técnica E Instrumento
Obligación Tributaria	Son todas las acciones que involucra presentar y pagar declaraciones juradas, además de emitir recibos de pagos, los libros electrónicos entre otros. Todo contribuyente tiene que cumplir con lo que se estable por parte de la ley. (Llauce y Vásquez, 2018).	Las Obligaciones de los administrados en materia tributaria y como ente fiscalizador la administración Tributaria quien se encarga de la recaudación de los tributos que se tiene que pagar por alguna actividad comercial.	Obligación de los Administrados	Inscripción en SUNAT	N°11	<b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Escala Likert
				Comprobantes de pago	N°12	
					N°13	
			Libros Contables	N°14		
			Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Obligaciones Tributarias	N°15	
					N°16	
					N°17	
			Infracciones y Sanciones Tributarias	Multas	N°18	
				Comisos de Bienes	N°19	
				Cierre Temporal	N°20	

Fuente: Elaboración propia

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnicas**

La encuesta, fue aplicada como técnica en el Centro Comercial Aguas Verdes Chiclayo. Una encuesta corresponde a una investigación del tipo descriptiva donde se recopila información mediante el uso de cuestionario, sin modificar su entorno, proporcionando información directa que permita cuantificar y clasificar la información obtenida (Hernández et al., 2014).

### **Instrumentos**

Se aplicó el cuestionario es un grupo de preguntas respecto a una o más variables de estudio. En esta investigación, el cuestionario presentó un esquema tipo Escala de Likert, la cual permite medir reacciones, actitudes y comportamientos sobre su nivel de acuerdo o desacuerdo en base a las preguntas planteadas (Hernández et al., 2014).

## **2.5. Procedimientos de análisis de datos**

El procedimiento seguido para el análisis de datos incluyó una reunión previa con el representante para coordinar la forma y detalles que tendrá la investigación y poder identificar de manera previa aquellos representantes de cada puesto del centro comercial Aguas Verdes, con la finalidad de ahorrar tiempo al momento de abordarlos con la encuesta.

Posterior a ello, se procedió a la aplicación de la encuesta y, por último, los datos obtenidos fueron procesados en Microsoft Excel, análisis alfa de Cronbach y el programa estadístico SPSS V.22, generando tablas y figuras estadísticas, que permitieron describir las variables de interés y cumplir con los objetivos de investigación establecidos.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Tablas y figuras

Los resultados obtenidos son producto de la aplicación de los instrumentos de investigación, se aplicaron cuestionarios a los comerciantes del Centro Comercial aguas verdes, Chiclayo de acuerdo a la muestra tomada y se realizó análisis documental para contrastar toda la información que se obtuvo, todo esto en base a los objetivos en los que se enmarca la investigación.

#### Objetivo Específico 1.

**Tabla 3**

*Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	0	0
Casi Nunca	5	13
A Veces	16	42
Casi Siempre	9	24
Siempre	8	21
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico

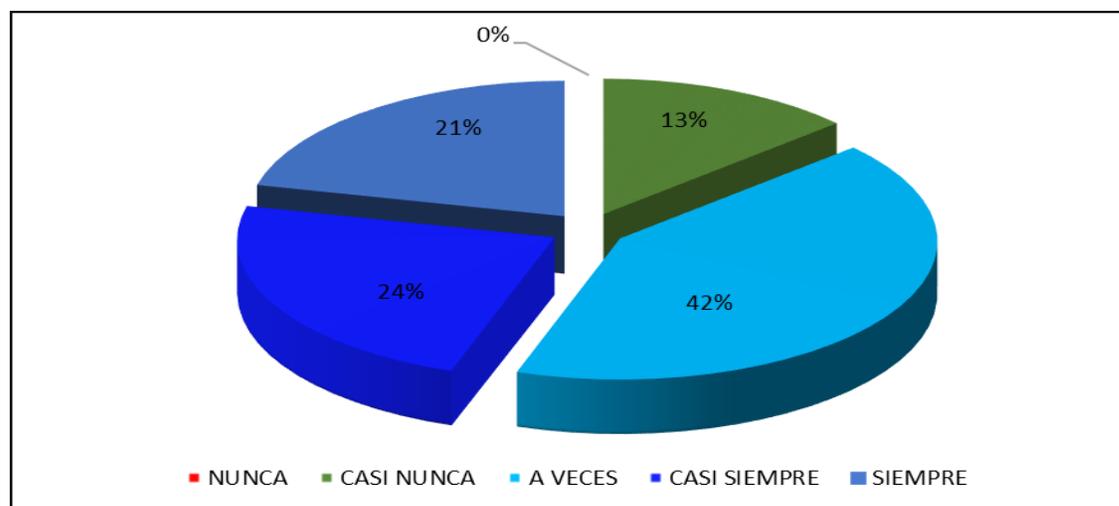


Figura 1. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.

La tabla 3 y la figura 1 el 42% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo se siente a veces la necesidad de estar inscrito en

SUNAT y un 21% está seguro que si es necesario estar inscrito. Como se puede observar aún hay un bajo porcentaje de comerciantes que no tienen la necesidad de estar inscrito se podría decir que hay un índice de informalidad por parte de los comerciantes del centro comerciantes.

**Tabla 4.**

*Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	2	5
Casi Nunca	12	32
A Veces	12	32
Casi Siempre	6	16
Siempre	6	16
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico

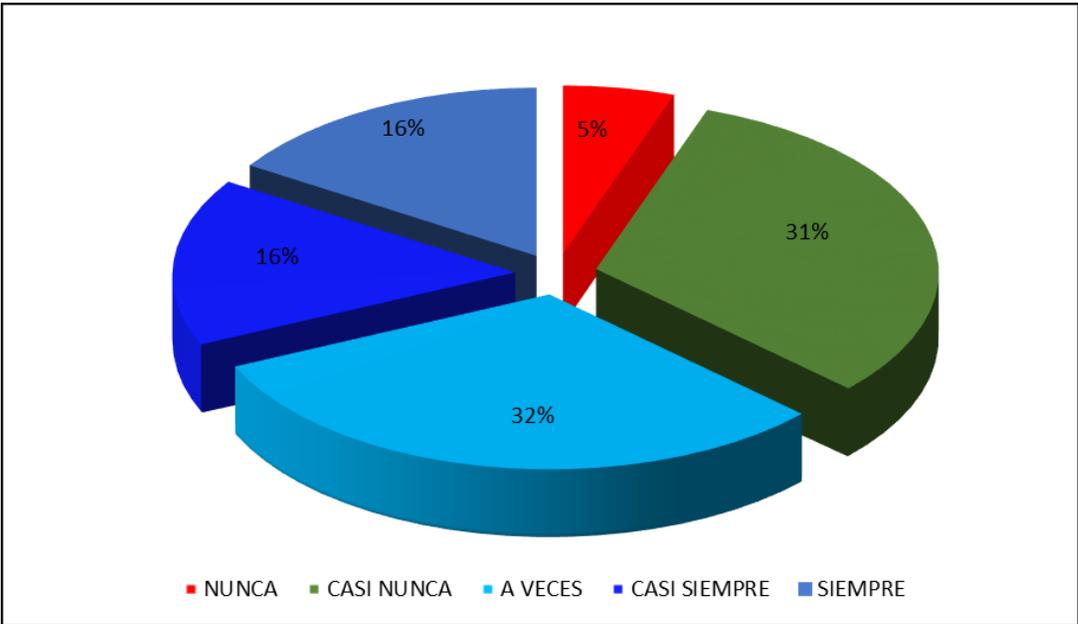


Figura 2. *Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta*

La tabla 4 y la figura 2 el 31% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, casi nunca emite o entrega comprobantes de pago de forma voluntaria, mientras que un 32% a veces los entrega. Como se puede evidenciar existe

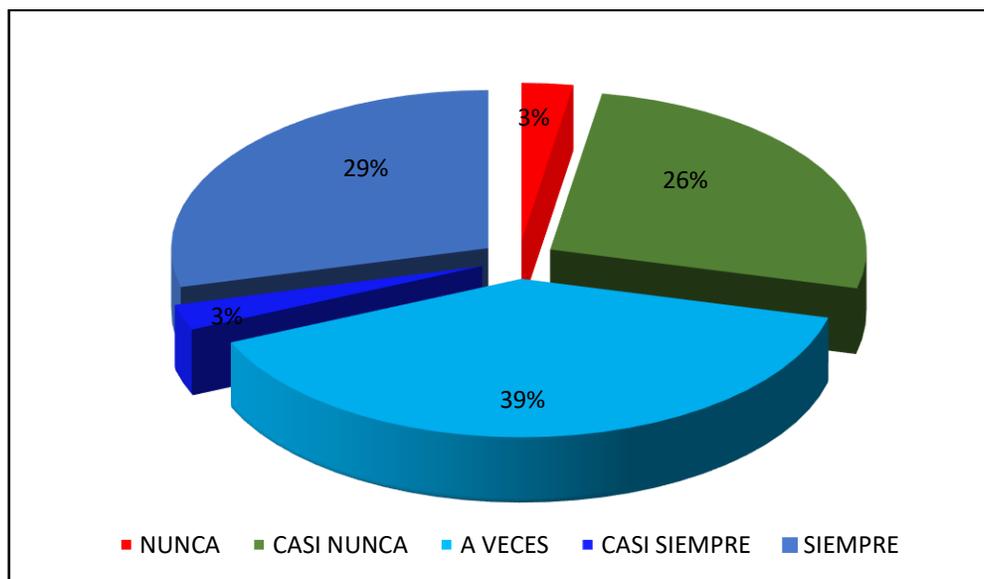
poca importancia a la emisión de comprobantes de pago, cabe recalcar que solo 16% de los comerciantes emiten siempre comprobantes, esto es una problemática existente debido que muchas veces los comerciantes emiten comprobantes como consecuencia de la solicitud que hacen los clientes.

**Tabla 5.**

*Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	1	3
Casi Nunca	10	26
A Veces	15	39
Casi Siempre	1	3
Siempre	11	29
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 3.* Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.

La tabla 5 y la figura 3 el 39% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo a veces archivan y conserva sus comprobantes de sus operaciones que generan obligaciones tributarias, mientras que el 29% siempre

archivan los comprobantes y documentación tributaria que sustenten sus obligaciones tributarias, como consecuencia de no archivar y ordenar su documentación tributaria dificulta que pierdan comprobantes de pago y no tengan información certera para el pago de sus obligaciones tributarias.

**Tabla 6.**

*Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	7	18
Casi Nunca	15	39
A Veces	4	11
Casi Siempre	4	11
Siempre	8	21
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico

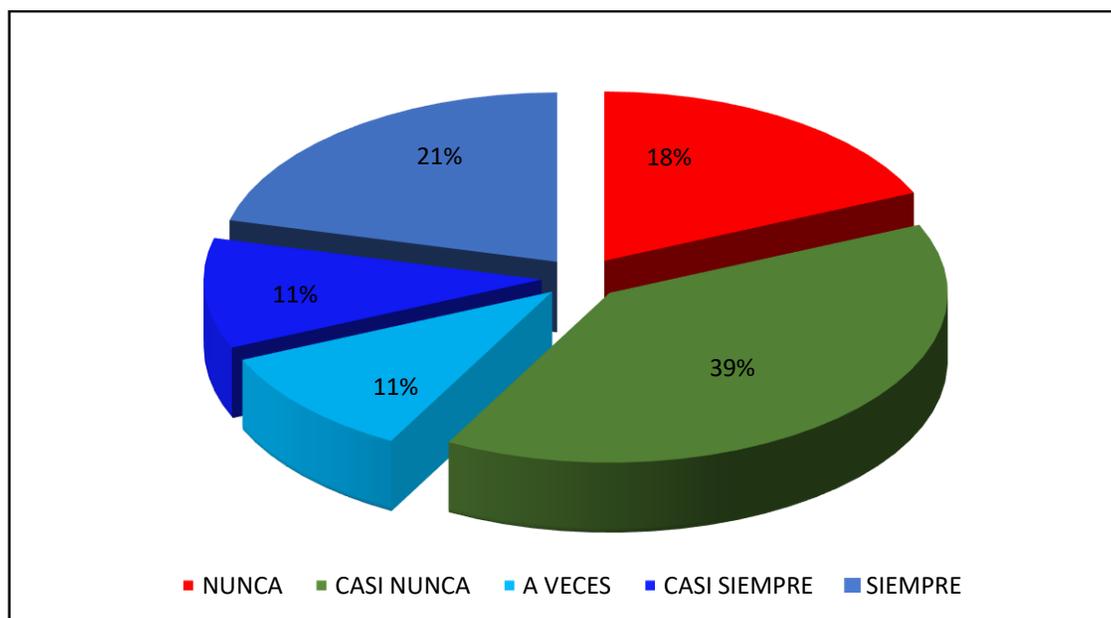


Figura 4. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.

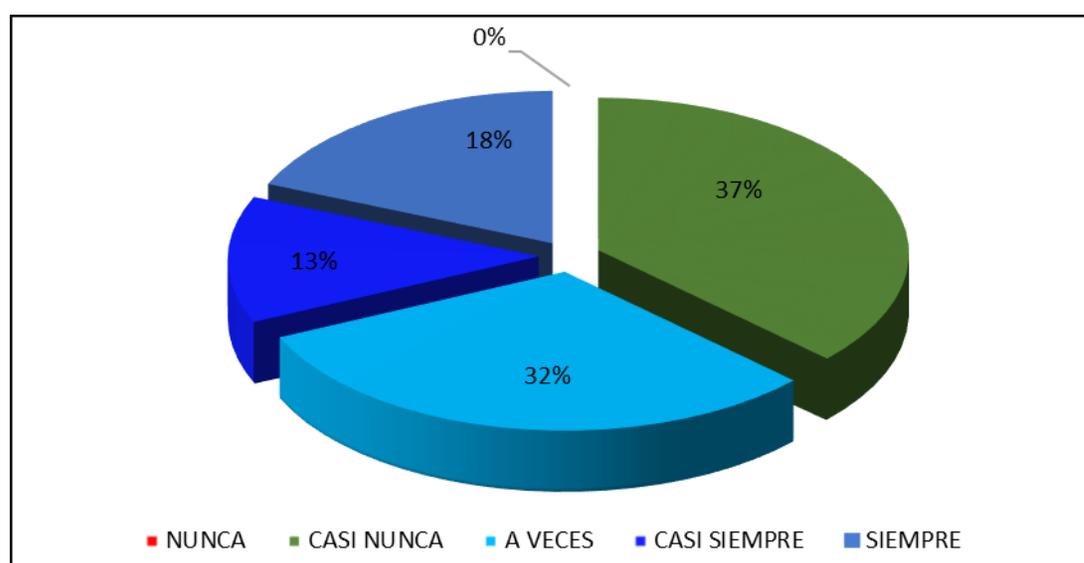
La tabla 6 y la figura 4 el 39% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo no llevan libros contables esto se debe que por el régimen que se encuentran no están obligados a llevarlos, pero si hay un 21 % que si llevan libros contables y esto se debe que por el régimen que se encuentran están obligados.

**Tabla 7.**

*Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	0	0
Casi Nunca	14	37
A Veces	12	32
Casi Siempre	5	13
Siempre	7	18
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 5. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.*

La tabla 7 y figura 5 el 37 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, casi nunca cumplen sus obligaciones tributarias de forma responsable sin embargo con 18% de los comerciantes es decir 7 de los encuestados siempre pagan y cumplen sus obligaciones responsables. Es consecuencia que desconocen el llenado de los formularios y medios de pago.

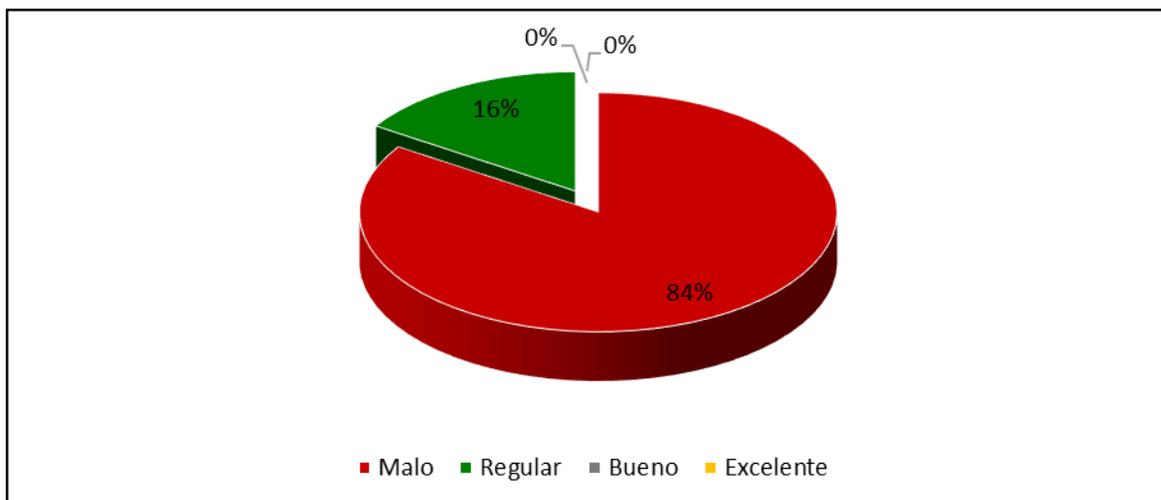
## Objetivo específico 2

**Tabla 8.**

*Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Malo</b>	32	84%
<b>Regular</b>	6	16%
<b>Bueno</b>	0	0%
<b>Excelente</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 6.* Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

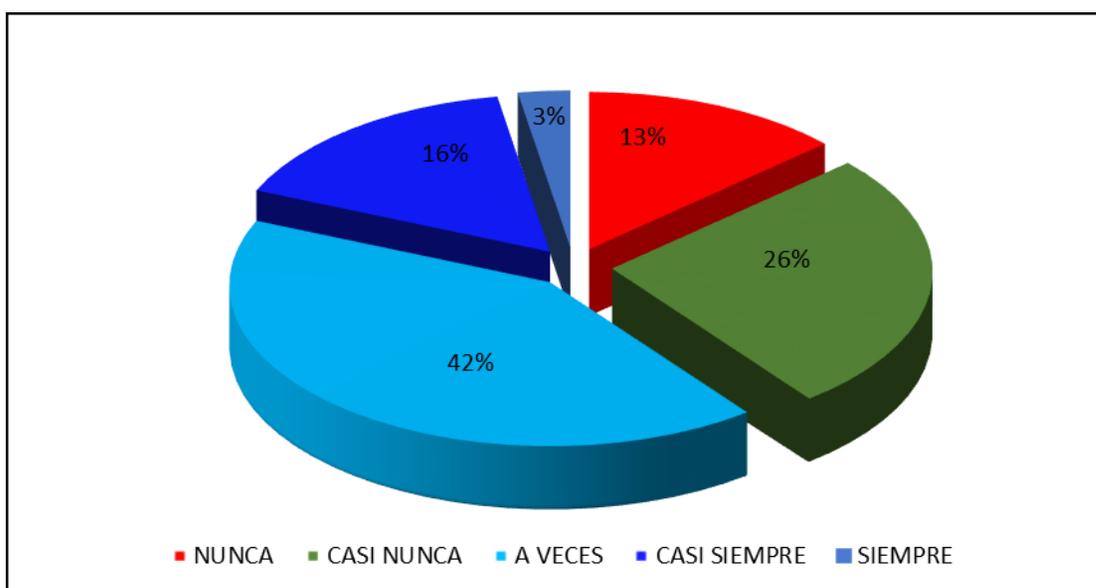
La tabla 8 y figura 6 solo el 84% de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo no cumple con sus obligaciones tributarias lo cual es un problema que incide en la poca recaudación tributaria esto se debe que los comerciantes no le dan importancia de ello.

**Tabla 9.**

*Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	5	13
Casi Nunca	10	26
A Veces	16	42
Casi Siempre	6	16
Siempre	1	3
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



**Figura 7.** Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

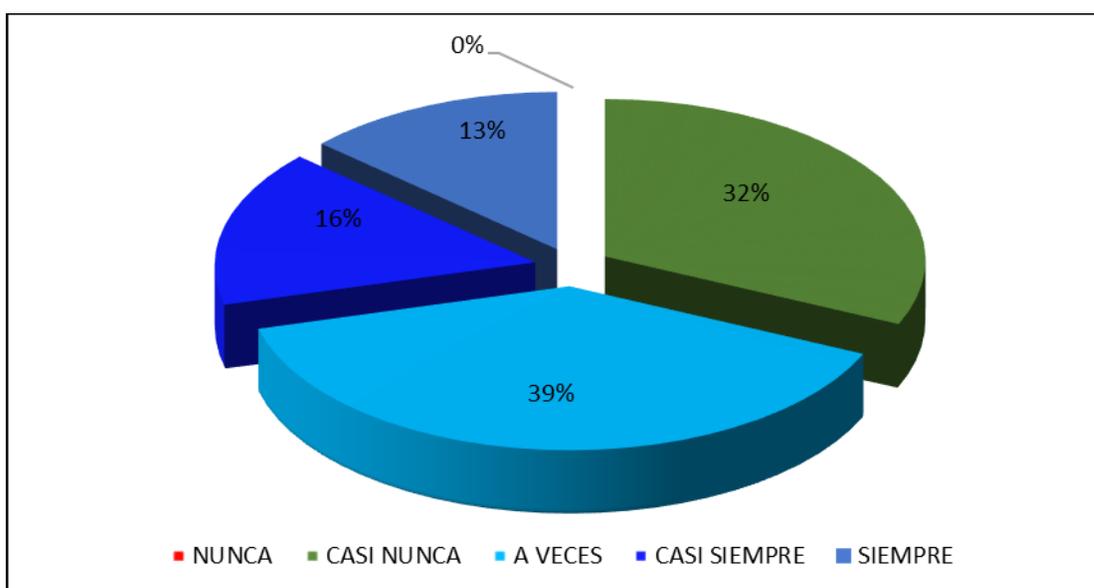
La tabla 9 y figura 7 el 42 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, a veces cumplen en los plazos establecidos y que solamente 1 comerciantes que representa el 3% paga en los plazos establecidos por la Administración tributaria, siendo una acción desfavorable y baja recaudación tributaria.

**Tabla 10.**

*Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	0	0
Casi Nunca	12	32
A Veces	15	39
Casi Siempre	6	16
Siempre	5	13
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 8. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.*

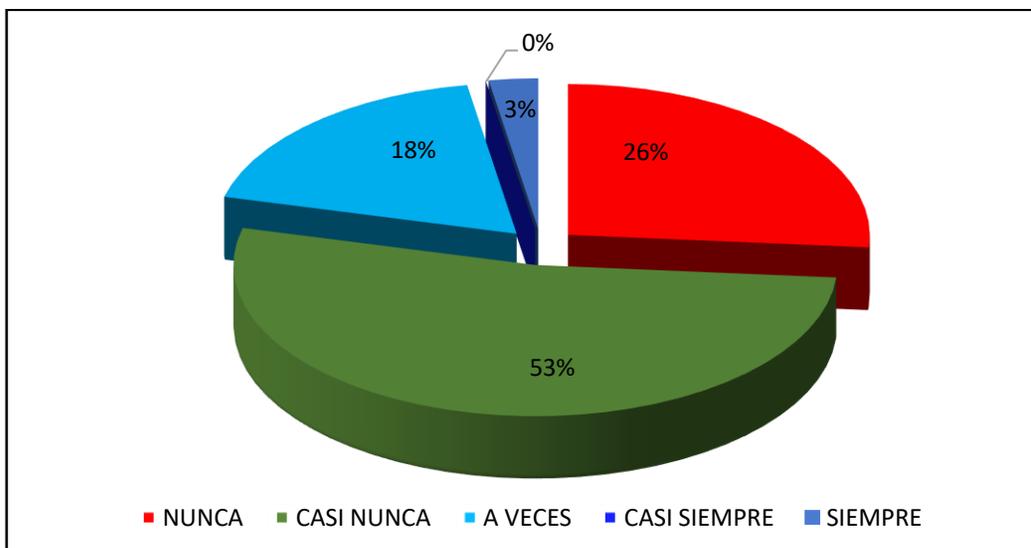
Realizado el análisis en la tabla 10 y figura 8 el 39 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, a veces cumplen con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento mientras que un 32 % casi nunca los declara a tiempo eso dificultad que si no los declara no saben cuánto es lo que tienen que pagar.

**Tabla 11.**

*SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	10	26
Casi Nunca	20	53
A Veces	7	18
Casi Siempre	0	0
Siempre	1	3
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 9. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.*

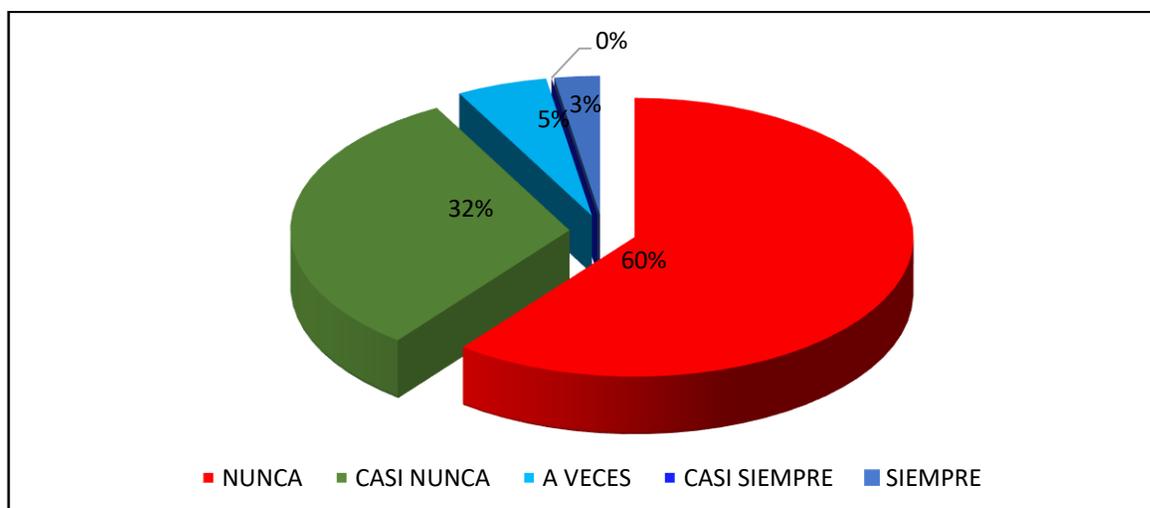
Realizado el análisis en la tabla 11 y figura 9 el 53 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes casi nunca les han impuesto una multa la SUNAT mientras que un 18 % si fue acreedor de una multa esto se debe que la administración tributaria por ser comerciantes la mayoría minoristas no realizan fiscalizaciones frecuentes.

**Tabla 12.**

*SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	23	61
Casi Nunca	12	32
A Veces	2	5
Casi Siempre	0	0
Siempre	1	3
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 10. SUNAT en las fiscalizaciones que realiza le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.*

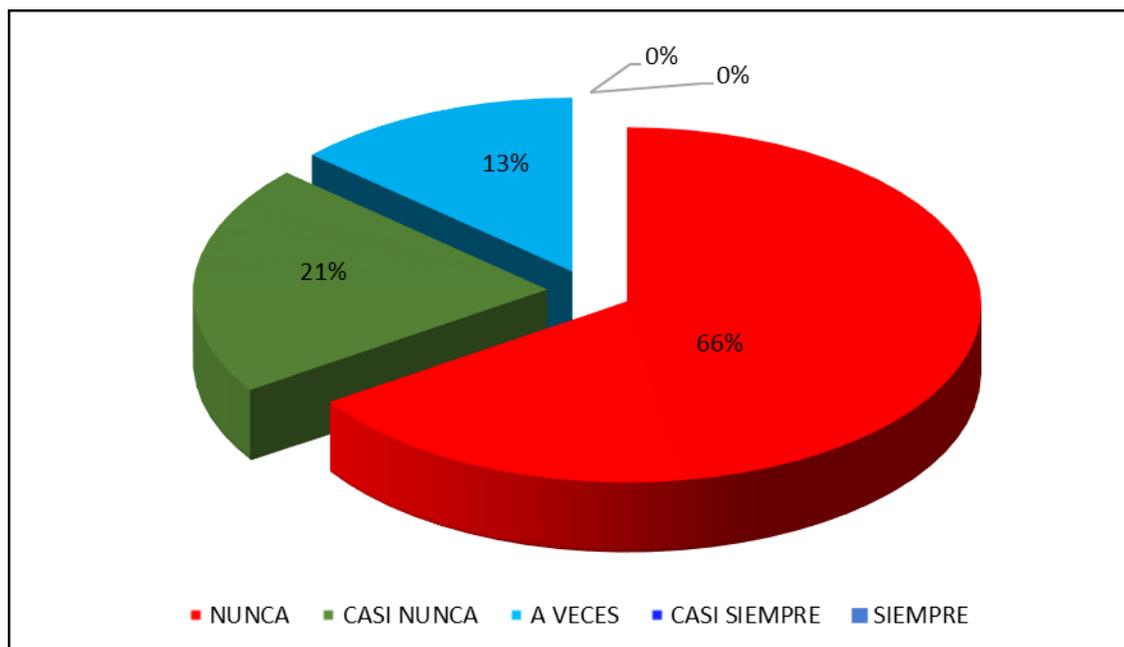
**Interpretación:** Realizado el análisis en la tabla 12 y figura 10 el 60 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo nunca les han decomisado bienes, esto como consecuencia falta de interés de la SUNAT en hacer fiscalizaciones recurrentes y como están en un centro comercial establecen que son formales y cumplen con sus obligaciones tributarias.

**Tabla 13.**

*SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	25	66
Casi Nunca	8	21
A Veces	5	13
Casi Siempre	0	0
Siempre	0	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos del análisis estadístico



*Figura 11. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.*

Realizado el análisis en la tabla 13 y figura 11 el 66 % de los comerciantes encuestados del centro comercial aguas verdes, Chiclayo nunca les han cerrado temporalmente por alguna omisión tributaria, sin embargo 5 comerciantes que representan el 13% de los a veces se les cerro tu local, esto es un problema debido a la falta de fiscalización por parte de SUNAT.

## IV. DISCUSIONES

### 4.1. Discusión de Resultados

Podemos manifestar que la falta cumplimiento responsablemente de sus obligaciones tributarias es alta debido que solo el 37% de los encuestados (Tabla 5) Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias, esto influye en los conocimientos de los comerciantes sobre las normas tributarias.

También se identificó que el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes del Centro Comercial Aguas Verdes, es valorada como bajo según los contribuyentes encuestados, este resultado es comparado por los de Manayay y Quesquén (2019), confirmando un 62% no cumple con sus deberes, por lo que no conocen las obligaciones tributarias. se logró encontrar la deficiencia actual en la tributación de los negociantes, analizando de toda la muestra, la gran parte no conocen las estrategias que se emplean para mejorarla, por ello sigue en crecimiento la informalidad y no se puede terminar con la evasión tributaria.

Por otra parte, Carrera (2018), señala que no cumplen con las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas de recaudación. además, desconocen y por eso al no cumplir con sus obligaciones puede ser sancionados por el organismo competente. Se concluye que se desconoce los deberes al no cumplir con la administración tributaria en el servicio de rentas internas, además de las sanciones que puede recibir al no realizar los pagos al organismo competente.

Limitaciones en la obtención de resultados debido a la coyuntura de la situación actual por la Pandemia COVID-19 los centros comerciales fueron cerrado como medida de prevención eso nos limitó a realizar las encuestas, pero como alternativa se creó un formulario google donde se publicó en redes sociales el cual se pudo obtener los resultados.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

En el Objetivo General, se concluyó que los comerciantes no cumplen de manera voluntaria el pago de las obligaciones debido a la desinformación de temas tributarios.

En el Primer Objetivo Específico. se concluyó que los comerciantes no emiten, ni archivan los comprobantes de bajo y no llevan libros contables esto es problema al determinar la deuda a pagar.

En el Segundo Objetivo, se concluyó que los comerciantes tienen un bajo nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarios en su gran mayoría perciben que realizar el pago de sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos y estar inscrito en la Administración tributaria no tiene ningún beneficio y los pocos que cumplen se sienten obligados por no pagar multas o cierre de sus Locales de manera temporal.

### **5.2. Recomendaciones**

Implementar actividades de capacitación y charlas el cual permita que estén informados constantemente, así como las actualizaciones de los mismos y así optimizar el cumplimiento las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial aguas verdes, Chiclayo

Mejorar la comunicación entre los funcionarios de la administración tributaria y los comerciantes esto permitirá confianza para compartir sus experiencias y dudas.

Respecto a la implementación de actividades de capacitación, publicidad se propone realizar capacitación en una primera etapa, posteriormente se realizará el seguimiento con la entrega de publicidad como afiches, impulsando el compromiso y la conciencia tributaria siempre realizado en conjuntamente funcionarios de la administración tributaria, comerciantes y administrador del centro comercial aguas verdes Chiclayo.



## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigacion*. Caracas: Episteme. Recuperada de <https://is.gd/JsiPRv>
- Bonifacio, R., y Apaza, M. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central*. (Tesis de grado, Universidad Peruana Unión, Lima). Recuperada de <https://is.gd/WmK9rX>
- Campos, M. (2018). *Responsabilidad del Contador Público con las obligaciones tributarias en Chiclayo*. (Tesis pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/8Od8So>
- Carranza, J. (2015). *Aplicación de una auditoria tributaria preventiva en la empresa import Sac para el ejercicio fiscal*. (Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/7gzlVz>
- Carrera, D. (2018). *El aprendizaje de tributación básica y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los solicitantes de refugio beneficiarios del programa de emprendimiento del ACNUR*. (Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/62U769>
- Chambilla, A. (2018). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Boticas*. (Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna, Perú). Recuperada de <https://is.gd/7OwbcC>
- Copia, S. (2019). *Auditoría tributaria preventiva para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/dJaD59>
- Cueva, D., y Núñez, J. (2016). *El control interno de las cuentas por cobrar y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones ante SUNAT de la empresa Protecto ONE SAC*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Perú). Recuperada de <https://is.gd/exlg4s>

- Defaz, P. (2018). *Diagnóstico del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas comercializadoras de lácteos de la provincia de cotopaxi y modelo de planificación tributaria para ejercicios fiscales futuros*. (Tesis de posgrado, Universidad Central del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://is.gd/TIsKqe>
- Fernanda, M. (17 de octubre de 2017). *Las Obligaciones Tributarias Formales*. Recuperada de <https://clck.ru/Pk9gN>
- García, J. (13 de junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. Recuperada de <https://is.gd/VMjpdC>
- González, S. (2019). *Análisis del impacto de las remisiones de intereses, multas y recargos en la cultura de pago de las obligaciones tributarias*. (Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/DYK9L8>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5 ed.). México: Mcgraw-HILL. Recuperada de <https://is.gd/iREcBj>
- Instituto de Administración Tributaria. (2012). *Cultura Tributaria*. Lima, Perú.
- Ipanaqué, K. (2017). *La incidencia de la Cultura Tributaria en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias de los Comerciantes*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel). Recuperada de <https://is.gd/fCkkky>
- Lezama, C. (01 de noviembre de 2019). Ministra María Alva reafirma decisión de elevar presión tributaria a 14.9% en el 2020. *Andina*. Recuperada de <https://is.gd/4EJPhV>
- Lizana, K. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales*. (Tesis de grado, Universidad San Martín de Porres, Perú). Recuperada de <https://is.gd/Vf42iS>
- Lozano, L., Perez, M., y Arévalo, H. (2016). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del distrito de Morales*. (Tesis de grado, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto). Recuperada de <https://is.gd/b8ihsM>
- Manayay, J., y Quesquén, V. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado*

- Modelo*. (Tesis de grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque,). Recuperada de <https://is.gd/WegUtb>
- Mejía, A. (2018). *Incidencia de la elusión tributaria para el cumplimiento de las normas tributarias en la empresa copyfull importaciones* (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo). Recuperada de <https://is.gd/JMxtfR>
- Mosquera, R. (2017). *Diseño de una guía de estrategias metodológicas hacia la enseñanza de la aplicación web SRI y YO en Línea para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad del Centro Comercial Nuev.* (Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://is.gd/4U3w8M>
- Núñez, N. (2017). *La cultura tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria en los comerciantes del mercado de tocache.* (Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú). Recuperada de <https://is.gd/3Qy14G>
- Onofre, R., Aguirre, C., y Murillo, K. (15 de Junio de 2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo. *El dominio de las Ciencias*, 3(3), 24. Recuperada de <https://is.gd/hprbFP>
- Panta, O. (28 de agosto de 2018). *Infracción y Sanción Tributaria SUNAT*. Recuperada de <https://is.gd/RgbLmt>
- Pérez, D. (05 de Mayo de 2019). *La cultura tributaria en Colombia*. Recuperada de Gestiopolis: <https://is.gd/5YaASW>
- Ramos, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperada de <https://is.gd/rvc3U3>
- Santos, P. (2018). *La cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa Agromana SAC*. (Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán, Perú). Recuperada de <https://is.gd/PjOBOf>
- Solórzano, D. (2012). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima. Recuperada de <https://is.gd/x73MxZ>
- Sosa, M. (2017). *La metodología del aprendizaje basado en problemas en la aplicación de las obligaciones tributarias de la asignatura de emprendimiento y gestión*.

(Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador, Quito). Recuperada de <https://is.gd/lvpHau>

Tutillo, S. (2017). *La relación entre las buenas prácticas tributarias y cumplimiento de las obligaciones impositivas*. (Tesis de grado, Universidad de Cuenca y el Instituto de Altos Estudios Nacionales, Cuenca, Ecuador). Recuperada de <https://is.gd/XwZ6yD>

Vanega, Y. (2016). Caracterización de la cultura tributaria en los estudiantes de educación básica secundaria. *Universidad de La Salle*, 1-31. Recuperada de <https://is.gd/i6EBHM>

Vidal, T. (9 de octubre de 2019). Sunat: recaudación tributaria este año superaría los S/ 110,000 millones. *Andina*. Recuperada de <https://is.gd/h1FURg>

## **ANEXOS**

# ANEXO 1: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN



## FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES RESOLUCIÓN N° 0725-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 30 de junio de 2020.

### VISTO:

El Oficio N°357-2020/FACEM-DC-USS de fecha 23/06/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/06/2020, sobre aprobación de Trabajos de investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en mérito a las atribuciones conferidas,

### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** los Trabajos de Investigación, de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, modalidad presencial sección PAST "C" del semestre 2020 I, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN  
Dra. Carmen Elvira Robles Prado  
Decana  
Facultad de Ciencias Empresariales

  
Mg. Carla Angélica Reyes Reyes  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

### ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

### CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	TOCTO ALBERCA GLORIA YARITA	CULTURA TRIBUTARIA EN COMERCIANTES DEL DISTRITO DE TABACONAS, SAN IGNACIO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	VARILLAS NIZAMA MONICA DEL CARMEN	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSORCIO HOTELERO DEL NORTE S.A., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	TARRILLO VASQUEZ CLEBERT ENRIQUE	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA 2B INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	TARRILLO RAMOS RONALD		
5	CAMPOS PALOMINO YANNE	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGA REPRESENTACIONES SAC, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	OLIVERA GUEVARA IRMA		
7	CASTILLO FLORES ALEJANDRO	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISSERGE C S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	GAVIDIA VILLALOBOS SEGUNDO JOEL	INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA DE LA EMPRESA PROCESADORA COMERCIALIZADORA DELGADO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	MANAYAY RODRIGUEZ ALICIA	GESTIÓN CONTABLE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO , FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	GONZALES DELGADO ERMELINDA	GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA DISTRIBUIDORA F & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, AMAZONAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	SUCLUPE LLONTOP LUIS ARMANDO	PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO VIAL MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2015-2017	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	TEJADA VALDERA JOSE JULIO		
13	ROJAS SOSA JHON EDUARDO	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ		
15	CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI		
17	GONZALES ROMAN GINA PAOLA	RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	ORDOÑEZ VASQUEZ MARIANELA	CULTURA TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES EN EL DISTRITO LAS PIRIAS, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

19	DIAZ LOPEZ LUZ MARINA	MOROSIDAD EN LA COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	TARRILLO BUSTAMANTE MARIA ALICIA		
21	CASTRO ALTAMIRANO YOBANI	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	CRUZADO PAYESA JULISA ADALY		
23	BANCES VIDAURRE MARÍA MERCEDES	GESTION CONTABLE DE LOS CLIENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
24	NUÑEZ MONTALVO LUDANIMER		
25	GONZALEZ LOZADA ROMARIO	RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PERALTA TRADE COFFEE E.I.R.L, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
26	QUIROZ CARMONA AURA ROSA	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA, LAMBAYEQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
27	ZAVALETA CARO JOEL	MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	ZURITA GARCÍA VÍCTOR DAVID		
29	SAMPERTEGUI NEYRA DIANA KATERINE	LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	SUYÓN TARRILLO CLARA STEPHANNY		
31	RIVERA OBLITAS MAISU MALENA	NIVELES DE MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
32	TORO RAMIREZ ERLITA		
33	FLORES SANDOVAL HÉCTOR EDUARDO	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JAMAPUC DISTRIBUCIONES EIRL, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
34	TRUJILLANO GONZALES ANALI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
35	ZEÑA TORRES LISBETH CAROLI		
36	ABANTO VIDARTE FLORESMILA	RENTABILIDAD DEL RECREO LA CASITA DEL CUY S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
37	VASQUEZ VELIZ SANDRA		
38	RIOJA JIMÉNEZ SHEYLA JULIETH	RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AVÍCOLA JV S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
39	SALAZAR ROJAS FELIPE LEONEL		
40	QUISPE RODAS JAIME IVAN	LIQUIDEZ EN LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
41	VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER		

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

## ANEXO 2: FORMATO DE ENCUESTA



### ENCUESTA

#### CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO

##### Objetivo:

Recopilar información fiable sobre las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.

##### Instrucciones:

A continuación, se presenta preguntas sobre aspectos relacionados con la cultura tributaria y obligaciones tributarias de cada una de las proposiciones tiene alternativas para responder de acuerdo a su conocimiento marque con un aspa (X) solo una alternativa, que mejor crea conveniente considerando lo siguiente escala:

NUNCA (N)	CASI NUNCA (CN)	ALGUNAS VECES (AV)	CASI SIEMPRE (CS)	SIEMPRE (S)
1	2	3	4	5

PREGUNTAS	N	CN	AV	CS	S
	1	2	3	4	5
<b>a) VARIABLE DEPENDIENTE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					
1. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.					
2. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.					
3. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.					
4. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.					
5. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.					

<b>6.</b> Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.					
<b>7.</b> Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.					
<b>8.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.					
<b>9.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.					
<b>10.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.					

### ANEXO 3: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

#### Validación Juicio de Expertos 1

#### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		IGNACIO CORRALES DIAZ
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
	<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACIÓN
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	10 AÑOS
	<b>CARGO</b>	GESTOR DE ORIENTACIÓN SUNAT
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	ENCUESTA	
<b>OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.	
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b>  a. Analizar el comportamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.  b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de	

	Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

<p>9. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>20</u> N° TD <u>0</u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	<p>/</p>
<p>3. OBSERVACIONES</p>	<p>/</p>

  
 Mg. Ignacio Corrales Diaz  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 Reg. N° 45544  
  
 IGNACIO CORRALES DIAZ  
 JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, CPCC. IGNACIO CORRALES DIAZ, Contador Público Colegiado y docente de la especialidad de Contabilidad, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, estudiantes de la escuela de contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulada: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 09 de Julio del 2020

  
-----  
**Mg. Ignacio Corrales Díaz**  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 Reg. N° 45544  
-----  
**IGNACIO CORRALES DIAZ**  
DNI: 44462334

## Validación Juicio de Expertos 2

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		<b>CPCC. ANDERSON REQUEJO CUEVA</b>
	<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PUBLICO
	<b>ESPECIALIDAD</b>	TRIBUTACIÓN
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	15 AÑOS
	<b>CARGO</b>	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	ENCUESTA	
<b>OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b> Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b>  a. Analizar el comportamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.  b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de	

	Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>9. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA <u>  20  </u>      N° TD <u>  0  </u></p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	
<p>3. OBSERVACIONES</p>	

  
**CPCC. ANDERSON REQUEJO CUEVA**  
**JUEZ - EXPERTO**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, CPCC. ANDERSON REQUEJO CUEVA, Contador Público Colegiado y docente de la especialidad de Contabilidad, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, estudiantes de la escuela de contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulada: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 15 de Julio del 2020



-----  
**ANDERSON REQUEJO CUEVA**  
**DNI:41789152**

### Validación Juicio de Expertos 3

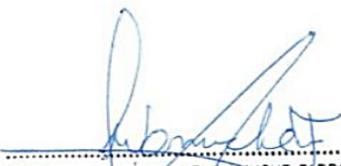
#### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	JOSE MANUEL NAMUCHE FARROÑÁN
<b>PROFESIÓN</b>	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<b>ESPECIALIDAD</b>	AUDITOR TRIBUTARIO
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	25 AÑOS
<b>CARGO</b>	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
<b>NOMBRES</b>	ROJAS SOSA JHON EDUARDO VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	ENCUESTA
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo.
	<b>ESPECÍFICOS</b>  a. Analizar el comportamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.  b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	
<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de

	Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	
1. Siente la Necesidad de estar Inscrito(a) en SUNAT.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. Emite comprobantes de pago voluntariamente cada vez que realiza una venta.	TA( )      TD( X )
3. Archiva y conserva los comprobantes y documentos de las operaciones que generen obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. Lleva libros contables de acuerdo al régimen que se encuentra.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
5. Cumple responsablemente con sus obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
6. Los Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo cumplen con el pago de obligaciones tributarias en los plazos establecidos.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
7. Cumple con declarar sus tributos dentro del plazo de vencimiento.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____
8. SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha impuesto multas por incumplir las obligaciones tributarias.	TA( X )      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p><b>9.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha decomisado bienes por incumplir las obligaciones tributarias.</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p><b>10.</b> SUNAT en las fiscalizaciones que realizada le ha cerrado temporalmente su local por omisión de alguna obligación tributaria.</p>	<p>TA( X )      TD( )</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p><b>1. PROMEDIO OBTENIDO:</b></p>	<p>Nº TA ____ 20 ____ Nº TD ____ 0 ____</p>
<p><b>2. COMENTARIO GENERALES</b></p>	
<p><b>3. OBSERVACIONES</b></p>	

  
 DR. CPCC. JOSÉ MANUEL MAMUCHE FARRÓN  
 MATRÍCULA N° 04-1091  
 JUEZ - EXPERTO

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, DR. CPCC. JOSE MANUEL NAMUCHE FARRONÁN, Contador Público Colegiado y docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de recolección de datos (ENCUESTA) elaborado por: Aidé Vásquez Guevara y Jhon Eduardo Rojas Sosa, estudiantes de la escuela de contabilidad, para el desarrollo del trabajo de investigación titulada: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO.

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 12 de Julio del 2020

  
.....  
DR. CPCC. JOSÉ MANUEL NAMUCHE FARRONÁN  
MATRÍCULA N° 04-1981  
JOSE MANUEL NAMUCHE FARRONÁN  
DNI:16522731

## ANEXO 4. DETALLE ALPHA CROMBACH

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
3	<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>										
5	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>TOTAL</b>
6	5	3	5	3	3	4	4	3	2	1	33
7	5	4	5	4	5	3	4	1	2	1	34
8	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	27
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
10	3	5	5	5	5	4	5	2	1	1	36
11	4	5	5	5	5	5	3	3	3	3	41
12	4	5	4	5	5	3	4	5	5	3	43
13	3	5	5	4	4	4	5	2	1	1	34
14	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	23
15	3	2	2	1	2	2	3	2	3	2	22
16	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	24
17	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	15
18	2	1	2	2	3	3	2	2	2	1	20
19	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	23
20	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	25
21	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	24
22	3	1	3	1	3	2	3	3	2	1	22
23	5	4	5	5	5	4	5	1	1	1	36
24	4	2	3	1	3	3	3	2	1	2	24
25	4	3	3	2	2	3	3	2	1	1	24
26	3	3	2	2	2	3	3	1	1	1	21
27	4	3	3	1	3	1	2	2	1	1	21
28	2	3	1	1	2	1	2	2	1	1	16
29	5	4	5	5	4	4	5	1	1	1	35
30	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2	21
31	3	2	2	2	3	1	3	2	1	1	20
32	4	4	3	4	2	2	2	2	1	1	25
33	3	3	3	2	2	3	2	2	2	1	23
34	4	5	5	5	5	3	4	1	1	1	34
35	5	3	3	4	3	1	4	1	1	1	26
36	4	3	3	2	4	3	3	2	1	1	26
37	3	2	2	3	3	3	2	2	1	1	22
38	5	4	5	5	5	3	5	1	1	1	35
39	3	3	2	2	3	3	3	2	1	1	23
40	4	3	3	3	4	2	3	2	1	2	27
41	3	2	2	2	3	2	3	1	1	1	20
42	5	4	5	1	4	4	4	1	1	3	32
43	5	5	5	5	2	3	3	2	1	1	32
44	<b>0.93</b>	<b>1.31</b>	<b>1.47</b>	<b>2.02</b>	<b>1.22</b>	<b>0.95</b>	<b>0.99</b>	<b>0.68</b>	<b>0.67</b>	<b>0.47</b>	<b>45.30</b>

## ANEXO 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### TÍTULO: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO

PROBLEMA	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO		
¿Cuál es nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo?	Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas verdes, Chiclayo	a. Analizar el comportamiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	H0. El nivel en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.	Obligaciones Tributarias	Obligación de los Administrados	Inscripción en SUNAT	<b>Técnica:</b> Encuesta <b>Instrumento:</b> Escala Likert		
					Educación – Cívica Tributaria	Comprobantes de pago			
					Conciencia Tributaria Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Libros Contables			
		Obligaciones tributaras							
		Obligaciones Tributarias	Infracciones y Sanciones Tributarias	b. Diagnosticar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo	H1. El nivel en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo es bajo.			Multas	
								Comisos de Bienes	
Cierre Temporal									

## ANEXO 6. EVIDENCIA DEL FORMULARIO VIRTUAL DE ENCUESTAS APLICADAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Marca temporal	Nº de Stand	Nombre y Ape	1. Siente la Neces	2. Emite comprobant	3. Archiva y conserva	4. Lleva libros contab	5. Cumple respons:	6. Los Comerciante:	7. Cumple con decl	8. SUNAT en las fisc	9. SUNAT en las f	10. SUNAT en las f
2	6/2/2020 8:42:54	44	Luis Coronado	Siempre	Algunas Veces	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
3	6/2/2020 9:48:25	49	Ricardo Martinez	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Algunas Veces	Casi Siempre	Nunca	Casi Nunca	Nunca
4	6/2/2020 9:50:25	47	Flor V.	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces
5	6/2/2020 13:20:49	35	Edita	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca
6	6/2/2020 15:45:52	38	Fredy	Algunas Veces	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Casi Nunca	Nunca	Nunca
7	6/2/2020 21:37:30	28	Alex	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces
8	6/3/2020 9:50:30	41	Joel	Casi Siempre	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Algunas Veces
9	6/3/2020 11:25:35	50		Algunas Veces	Siempre	Siempre	Casi Siempre	Casi Siempre	Casi Siempre	Siempre	Casi Nunca	Nunca	Nunca
10	6/3/2020 13:55:44	40	Maite	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca
11	6/3/2020 21:56:39	43	Julio	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca
12	6/3/2020 21:58:30	55	FLOR	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca
13	6/4/2020 21:32:20	53	María	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
14	6/4/2020 12:20:10	56	-	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca
15	6/4/2020 13:26:40	60	josé	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca
16	6/4/2020 14:48:10	66	*	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces
17	6/4/2020 15:52:50	69	*	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca
18	6/7/2020 10:28:30	22	Manuel	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
19	6/7/2020 12:58:30	15	-	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
20	6/7/2020 14:58:15	10	*	Casi Siempre	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca
21	6/7/2020 17:28:35	13	MARCO	Casi Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Nunca
22	6/7/2020 21:22:20	10	-	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Nunca	Nunca	Nunca
23	6/7/2020 22:45:17	18	*	Casi Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca
24	6/7/2020 23:28:34	9	-	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca
25	6/8/2020 8:01:21	35	-	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Casi Siempre	Casi Siempre	Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
26	6/8/2020 9:11:24	6	Rosa	Algunas Veces	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca
27	6/8/2020 11:51:32	72	Raúl	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Nunca
28	6/8/2020 15:55:38	79	-	Casi Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Siempre	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca
29	6/8/2020 21:54:31	90	-	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca
30	6/8/2020 21:15:39	83	Margot	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Algunas Veces	Casi Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
31	6/9/2020 9:58:35	87	-	Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Casi Siempre	Nunca	Nunca	Nunca
32	6/9/2020 11:51:30	93	*	Casi Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Siempre	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca	Nunca
33	6/9/2020 21:55:10	99	-	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Algunas Veces	Algunas Veces	Casi Nunca	Casi Nunca	Nunca	Nunca
34	6/9/2020 23:28:30	8	-	Siempre	Casi Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Algunas Veces	Siempre	Nunca	Nunca	Nunca



**Figura 12.** Ubicación de la empresa – Google maps



**Figura 13.** Frontis de la empresa

## ANEXO 7. FORMATO T1



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 10 de Noviembre de 2020

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:

VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ con DNI 47668607 y ROJAS SOSA JHON EDUARDO, con DNI 72496300.

En nuestra calidad de autores exclusivos del trabajo de grado titulado: **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
ROJAS SOSA JHON EDUARDO	72496300	
VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ	47668607	

## ANEXO 8. ACTA DE ORIGINALIDAD



### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0725-FACEM-USS-2020, del (los) estudiantes (s), VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ y ROJAS SOSA JHON EDUARDO, titulada: **Obligaciones Tributarias en Comerciantes del Centro Comercial Aguas Verdes, Chiclayo.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 24% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 09 de Noviembre de 2020



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
DNI N° 42068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.

## ANEXO 5. CARTA DE AUTORIZACIÓN

# CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES

Calle Juan Fanny, N° 14001 Chiclayo - Lambayeque

---

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

### CARTA DE ACEPTACIÓN

Yo LUIS ALBERTO CORONADO NEYRA DNI N° 47098906, en calidad de Administrador del CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, Chiclayo

Por medio de la presente Autorizo la Srta. **VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ** identificada con DNI N° 47668607 y el señor **ROJAS SOSA JHON EDUARDO** identificado con DNI N° 72496300, estudiantes del X ciclo de la escuela académica profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN se le autoriza para publicar el nombre de la empresa y brindar información requerida para la elaboración del trabajo de investigación denominada “**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO**” el mismo que viene desarrollando para la obtención del título profesional de dicho centro de estudios.

Cabe señalar que la citada autorización comprende la comunicación pública del trabajo de investigación en el repositorio de universidad.

Chiclayo, 20 julio del 2020

Atentamente,

  
.....  
CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES  
ADMINISTRADOR  
LUIS ALBERTO CORONADO NEYRA  
DNI N° 47098906